



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 19 ABR. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 001027

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora Lorena del Carmen PEDRO, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_.

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1 de Marzo de 2021 al 31 del mismo mes y año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículos 111º de la Ley 14.656_ en el Escuela Pedagógica Municipal N° 2 "Barrio Jardín", de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento 6) Personal Docente, Código 6- 11-VIII- MAESTRO DE SECCION- a la señora Lorena del Carmen PEDRO, DNI.25.856.417.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata